

Bruno
DN

Despacho de la Administración General

Panamá, 22 de agosto de 2023
AG-713-2023

Licenciada

ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimada Licenciada:

En respuesta a la **Nota DEIA-DEEIA-UAS-0196-1708-2023**, recibida en este despacho el 21 de agosto de 2023, en relación a la Primera Información Aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado: **“NUEVO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE PALMAS BELLAS, NUEVO CHAGRES, SALUD Y PIÑA – COSTA DEBAJO DE COLÓN”**, a desarrollarse en los corregimientos de Palmas Bellas, Nuevo Chagres, Salud y Piña, distrito de Chagres, provincia de Colón, cuyo promotor es **INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN)**, se remite el informe de revisión elaborado por personal técnico de la Unidad Ambiental Sectorial.

Atentamente,

Yarelis Martinez
YARELIS MARTINEZ
Administradora General

YM/rr
c.c. Expediente



| | |
|--|-------------------------|
| REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL | MINISTERIO AMBIENTE |
| DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN IMPACTO AMBIENTAL | |
| RECIBIDO | |
| Por: | <i>Yarelis Martinez</i> |
| Fecha: | <i>25/8/2023</i> |
| Hora: | <i>9:35 AM</i> |

UNIDAD AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE LA PRIMERA INFORMACIÓN
ACLARATORIA DEL EsIA DEL PROYECTO

**“NUEVO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS
COMUNIDADES DE PALMAS BELLAS, NUEVO CHAGRES, SALUD Y PIÑA –
COSTA DEBAJO DE COLÓN”**

CATEGORÍA II

| | |
|------------------------------------|--|
| Ubicación: | Corregimientos de Palmas Bellas, Nuevo Chagres, Salud y Piña, distrito de Chagres, provincia de Colón. |
| Nº nota de Mi Ambiente: | DEIA-DEEIA-UAS-0196-1708-2023 |
| Promotor: | INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES. |
| No. de Expediente: | DEIA-II-F-069-2023 |
| Fecha de Análisis: | 21 de agosto de 2023 |
| Evaluadores: | Licda. Rozio Ramírez, Ing. Agr. Manuel González. |

Objetivos

1. Evaluar la información aclaratoria del EsIA del proyecto.
2. Validar los objetivos y alcances del documento.
3. Verificar si se atendieron las consultas de ampliación solicitadas.
4. Elaborar el informe de revisión realizada.

Metodología

- Leer y analizar el documento de la información aclaratoria presentado.
- Estructurar de forma escrita el informe de revisión de la Información.

Solicitud de Ampliación

1. En la página 252 Tabla N°59. Específicamente en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto en el Impacto ambiental Perturbación a la Fauna acuática **No** se hace alusión a la prohibición de la pesca por parte de los colaboradores durante el desarrollo del mismo.
2. Igualmente no se incluye en las jornadas de educación ambiental (mensuales) que deben incluir las normas de protección de salud y seguridad ocupacional con mucha insistencia para evitar actos que afecten al ambiente y a la salud de los colaboradores del proyecto.

Se solicita incluir la prohibición de la pesca a los trabajadores del proyecto como parte de las medidas de mitigación del PMA y que en las charlas de educación ambiental y de salud y seguridad ocupacional mensuales se reitere dicha prohibición.

Firmas

Revisado Por:



Licda. Rozio Ramírez S.
Bióloga, Id. CTCB-0947

Revisado Por:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MANUEL G. GONZALEZ P.
LIC. EN ING. AGRONOMICA
CÉSAR EN FOTOTEC
IDONEIDAD 858-82 *

Ing. Agr. Manuel Gonzalez
Idoneidad 858-82 CTNA

